
	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100381423* Fecha: 14-09-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

**UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - SIDFAC**
ACTA No. 04 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 14 de septiembre de 2023

HORA: 8:30 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: presencial auditorio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yolanda López Correal	Subdirectora de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación Artística	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Tatiana del Pilar Dueñas	Profesional del programa de formación en patrimonio cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC"	X		
Joanna Martínez Albarracín	Profesional de la Subdirección de Formación Artística	Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	X		
Gisela de la Guardia González	Directora de Formación Musical y Fomento	Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB"	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
John Pardo Sánchez	Profesional de apoyo a la coordinación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"

INVITADOS PERMANENTES:



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100381423* Fecha: 14-09-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

--	--	--	--

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos Sánchez Beltrán	Profesional del programa de formación en patrimonio cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC"	X		
Miguel Valbuena Suárez	Líder programa Planetario de Bogotá	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
José Arroyo	Líder del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Janeth Reyes Suárez	Profesional del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Liliana Martín García	Líder del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Alejandro Cárdenas	Profesional del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Liliana Marulanda Arévalo	Profesional del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Marcela Bautista Macía	Directora de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación Distrital "SED"	X		
Rocío del Pilar Ramírez Cañas	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación Distrital "SED"	X		
Cristian Camilo Ramírez Infante	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Luz Betty Oñate Parra	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Mónica Mora Ardila	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Geovanny Correa Vanegas	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Nazly Moreno	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Ángela María Gómez	Profesional del equipo de la	Secretaría de Educación del	X		

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100381423* Fecha: 14-09-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

	Dirección de Preescolar y Básica.	Distrito – “SED”			
Laura Morales López	Profesional del equipo de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Yeny Garzón Godoy	Profesional del equipo de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes de Bogotá.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la sesión de la Unidad Técnica de Apoyo, instancia encargada de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación del Índice de formación para su implementación en octubre 2023
4. Balance de primera infancia sobre pilotajes
5. Concertación de fechas para las mesas de armonización y articulación con los representantes de las entidades
6. Avances en prórroga de convenios marco y específicos
7. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

El equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte da la bienvenida a los asistentes a la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.

Se verificó el quórum, se tuvo la participación de los miembros oficiales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, se adjunta a esta acta el registro de asistencia.

2. Aprobación orden del día.

El equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte hace lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.



Desarrollo de la sesión

3. Presentación del Índice de formación para su implementación en octubre 2023:

Desde la SCRCD la Subdirección de Gestión Cultural y Artística ha venido avanzando en la *Medición sobre las percepciones y prácticas de la formación artística, cultural y deportiva en Bogotá* que tiene como objetivo identificar las percepciones, experiencias y prácticas de la formación artística, cultural y deportiva que tienen los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Jornada Única y la Jornada Escolar Complementaria impartida por las entidades adscritas a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRCD).

En el marco de la UTA del SIDFAC se realizó la presentación del contexto general, metodología, conceptos y se presentó la guía de diligenciamiento del formulario online para concertar el cronograma de pruebas e implementación de la medición con el apoyo de las entidades adscritas.

La medición va dirigida a los niños, niñas y adolescentes de: 1. Instituciones Educativas Distritales de Bogotá: Jornada Única y

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100381423* Fecha: 14-09-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Jornada Escolar Complementaria; 2. Programas de formación en arte, cultura, patrimonio, deportes impartidos por las entidades adscritas a la SCRd (Idartes, OFB, IDRd e IDPC); 3. Grados 6º, 7º, 8º y 9º.

De la metodología se mencionó que se realizará en las Instituciones Educativas Distritales (IED) de la SED, con estudiantes de los programas de arte, cultura y deporte impartidos por las entidades adscritas a la SCRd: Idartes, OFB, IDRd, IDPC.

Para la implementación es necesario que las entidades adscritas deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 Deben contar con una sala de cómputo y conexión a internet. Un computador/tablet por estudiante.
 Deben contar con un dispositivo para amplificar el sonido de videos y recursos audiovisuales (parlante, computador, etc.)

Asimismo, serán los formadores a cargo de los grupos de formación en arte, cultura y deporte de las entidades adscritas a la SCRd, en las IED quiénes orientarán la implementación del instrumento.



Se presentaron algunos conceptos relacionados con las capacidades transversales que se detallan a continuación:

Módulo I Cuerpo y la corporeidad	Módulo II Sensibilidad	Módulo III Creación y la creatividad	Módulo IV Apreciación	Módulo V Diversidades y valoración de las diferencias	Módulo VI Participación	Módulo VII Juego
Definición: "El cuerpo y la corporeidad son comprendidos como una capacidad que permite vivenciar, percibir y hacer conciencia de aspectos vitales del cuerpo, a través del reconocimiento que se tiene de los movimientos, pensamientos, emociones y sentimientos dentro de una construcción subjetiva a nivel individual y colectiva. A su vez se manifiesta en la autonomía para tomar decisiones sobre cómo vivir a partir del aspecto físico, emocional y social, y construir relaciones e interacciones con el entorno".	Definición: "La sensibilidad es una capacidad que se manifiesta a través del uso de los sentidos, así como mediante la identificación, expresión y regulación de las propias emociones, permite la creación y comunicación de los sentimientos y pensamientos, y aporta a la construcción de relaciones interpersonales empáticas, respetuosas y fraternas con los otros".	Definición: "La creación y la creatividad es una capacidad por medio de la cual se promueve la imaginación, la exploración, la transformación y resignificación de ideas o experiencias propias o del entorno. Permite a las personas resolver problemas o dar respuesta a situaciones complejas, afrontar nuevos retos y crear maneras novedosas de percibir, hacer, ser, estar o expresarse en el mundo".	Definición: "La apreciación es una capacidad que permite construir una comprensión amplia de sí mismos y del mundo, de la creación propia y/o de la creación de otros, mediada por el desarrollo de la percepción, contemplación, análisis, pensamiento reflexivo y crítico a partir de las propias experiencias o aquellas provenientes de diferentes realidades, contextos y espacios".	Definición: "La capacidad de diversidades y valoración de las diferencias permite reconocer y respetar los valores universales y las pluralidades de los individuos y de las comunidades (orígenes diversos, visiones, edades, géneros, etnias y clases sociales) y favorece el desarrollo de la empatía frente a lo que los otros piensan, sienten y expresan. Asimismo, promueve la libertad de expresión, favorece la construcción y reconocimiento de las propias identidades en condiciones de igualdad de derechos".	Definición: "La participación es una capacidad que permite la construcción de vínculos afectivos y redes sociales mediadas por la interacción social, espacios de diálogo, trabajo en equipo y cooperación en el entorno familiar, escolar, local, comunitario, etc. Favorece la proximidad con otros y otras, la colaboración, la asociatividad, la convivencia y la agencia en ámbitos sociales".	Definición: "El juego es una capacidad que posibilita la exploración, la interacción y comprensión del mundo de manera lúdica a través de las interacciones y la comunicación. El juego permite potenciar la imaginación y la creatividad, ayuda a adquirir conocimientos, vivir nuevas experiencias y comprender los sentimientos y pensamientos propios y de otros".

Se presentó la estructura de la medición a través del enlace del formulario online: https://bit.ly/medicion_Formacion



En la sesión de la UTA los representantes de las entidades del sector cultura y de la Secretaría de Educación del Distrito manifestaron su voluntad para participar en la aplicación del instrumento, se mencionó que cada entidad definirá el alcance con sus equipos de trabajo teniendo en cuenta los tiempos y demás aspectos logísticos y operativos requeridos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100381423* Fecha: 14-09-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Finalmente, se revisó en detalle el cronograma propuesto y se concertó las fechas de las actividades relacionadas con la capacitación a los formadores de las entidades, la aplicación del instrumento y la presentación de resultados, a continuación, se presenta el cronograma:

Fases	Actividades	Fecha inicio	Fecha final
Pruebas con equipos internos Formación - DACP - SGCA - DOGCC	Pruebas y ajustes al instrumento de recolección de información	9 de agosto	31 de agosto
Pruebas grupos focales niños/niñas de los programas de formación (Idartes, IDR, OFB y IDPC)	Envío de listados, capacitación y pruebas piloto con los niños, niñas y adolescentes en las IED	6 de septiembre	15 de septiembre
Preparación e implementación del instrumento	Ajustes guía de aplicación del instrumento	15 de septiembre	18 de septiembre
	Reunión de presentación de la guía y el instrumento a los coordinadores de los programas de formación UTA	14 de septiembre	14 de septiembre
	Solicitud a las entidades adscritas de listados de los grupos a los que se les aplicará la medición. (Nota. Se requiere una sala de cómputo con internet para realizar la aplicación del instrumento)	14 de septiembre	21 de septiembre
	Envío de citación a la capacitación	22 de septiembre	22 de septiembre
	Gestionar solicitud de salas con computadores e internet en las IED's (formadores) y registrar la información en la matriz	28 de septiembre	6 de octubre
	Capacitación aplicación del instrumento	9 de octubre	13 de octubre
Aplicación del instrumento	Aplicación del Instrumento	16 de octubre	8 de noviembre
Presentación de resultados	Análisis y presentación de resultados	8 de noviembre	14 de diciembre

4. Balance de primera infancia sobre pilotajes:

Desde la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) se presentaron los avances entre los cuales se destaca:

A partir del 2020 se realizó la elaboración de propuesta Filarmónica de Bogotá, el acompañamiento de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la identificación de los colegios para realizar el piloto. En el 2021 se dio inicio al proceso en 2 colegios y se continuó al año siguiente, en el 2023 se atienden 383 niños y niñas en 4 colegios: Rafael Bernal Jiménez, República de Panamá, Antonio García y el Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela y se avanza en la sistematización del proceso.

Luego de 2 años de pilotaje, se empieza con la fase de implementación con miras al fortalecimiento y escalamiento.

Se ha promovido robustecer los procesos de articulación con las docentes titulares – acompañamiento y se observan avances positivos en las niñas y los niños con relación al uso del lenguaje, al seguimiento de patrones rítmicos básicos, al relacionamiento con sus compañeros y a la incorporación del seguimiento de instrucciones como parte de las rutinas de clase.



Desde el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) se presentaron los avances entre los cuales se destaca:

El Planetario de Bogotá ha venido implementando la Ruta de Aprendizajes Tempranos del Universo (RATU), el piloto es sobre el desarrollo del pensamiento científico en edades tempranas. El eje de esta línea busca incentivar la curiosidad como centro del desarrollo del pensamiento científico y plantear estrategias sensoriales que permitan acercar a las niñas y niños a fenómenos que pueden ser descritos desde la ciencia.

En el marco de la RATU se han atendido 380 niñas y niños de Pre-Jardín, Jardín y Transición en el colegio Francisco Antonio Zea, se han realizado acciones relacionadas con 1 Jornada de fortalecimiento conceptual con 50 Maestras de la IED y 3 Noches de estrellas con la participación de más de 450 personas de la comunidad académica.

El programa Nidos, el primero del sector cultura con experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia, ha dado continuidad a sus procesos a lo largo de estos 10 años a través de las estrategias: anidando, circulación y fortalecimiento a los agentes. Se mencionó que en el 2023 se han atendido más de 21 niños y niñas de primera infancia, específicamente en el marco del convenio con la SED, se han atendido 6.771 niños y niñas que hacen parte de 151 colegios en las 20 localidades.

Desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) se presentaron los avances entre los cuales se destaca:

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100381423* Fecha: 14-09-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

El piloto de formación en patrimonio cultural se desarrolla con una metodología que tiene los siguientes momentos: reconocimiento, construcción e incidencia en el colegio Ciudad de Villavicencio que ha permitido la atención de 31 niños y niñas de grado transición

Se diseñó un proyecto de aula desde los intereses de niños y niñas denominado “Creamos territorio” que tuvo como propósito aproximarles a escenarios de reflexión y apropiación en torno a elementos de su territorio, que se articulan con énfasis temáticos del parque Arqueológico y del patrimonio Cultural de Usme (PAPCU).

El proceso ha permitido evidenciar que las niñas y los niños afianzan sus saberes e historias del territorio, asimismo, se promovió el dialogo intergeneracional orientado a la activación de memorias familiares asociadas al territorio y el programa de formación en patrimonio cultural aportó al fortalecimiento de gestión turística del colegio favoreciendo la perspectiva del patrimonio cultural desde la integralidad, la democratización y la participación.

Una vez presentados los avances se mencionó que esta acción estratégica de ampliar las experiencias artísticas y culturales a las niñas y niños de primera infancia es una realidad gracias a la voluntad y al trabajo de los equipos de la OFB, el IDPC y el IDARTES a través del Planetario de Bogotá con la orientación y experiencia del programa Nidos de IDARTES y el acompañamiento de la SED y es un ejemplo de articulación efectiva en el marco del SIDFAC.

5. Concertación de fechas para las mesas de armonización y articulación con los representantes de las entidades:

Desde la Secretaría de Educación del Distrito (SED) se propone concretar fechas y horarios para la realización de dos mesas de trabajo entre la SED y aliados en el presente semestre, con el propósito de afianzar lo propuesto en el documento de la SED “Articulación de las estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar con el currículo y armonización con el proyecto educativo institucional (PEI)”, permitiendo no sólo aclarar inquietudes a los equipos participantes si no también generar reflexiones, diálogos y acuerdos que optimicen la implementación de los procesos en las IED.

En el marco de la UTA se aprobó la metodología de trabajo sugerida por la SED y que consiste en la lectura previa del documento, revisar un estudio de caso y realizar un ejercicio práctico/ Matriz para verificación niveles de armonización y/o articulación. Desde la SED cada referente líder de convenio realizará el contacto directo con el equipo pedagógico de cada una de las entidades adscritas al sector cultura para concertar las fechas y horarios de las mesas de trabajo.



6. Avances en prórroga de convenios marco y específicos:

Desde la Secretaría de Educación del Distrito (SED) se presentó el balance del estado de los convenios marco teniendo en cuenta los momentos: mesa técnica, comité técnico, concertación de fecha de prórroga, creación en plan anual de adquisiciones y solicitud de modificación contractual.

Proyecto	Tipo de convenio	No. convenio	Año suscripción	Entidad	Viabilidad técnico-jurídica prórroga de acuerdo vigencia proyecto	Mesa técnica con aliado para preparación comité técnico	Comité técnico someter aprobación prórroga 2024	Fecha acordada Prórroga	Solicitud de creación de ITEM PAA	Montaje Solicitud de Modificación Contractual- siguiente cadena:
Jornada única y completa	Marco	2040203	2020	OFB-MARCO	Cumplido	Cumplido	4-sep-23	31-dic-24	En ejecución	En ejecución
Jornada única y completa	Marco	1861809	2020	IDARTES-MARCO	Cumplido	Cumplido	Pendiente	En revisión del aliado	Pendiente	Pendiente
Jornada única y completa	Marco	3012517	2021	SCRD	Cumplido	Cumplido	Proyectado para el 19-sep-23	En revisión del aliado	Pendiente	Pendiente
Jornada única y completa	Marco	3012007	2021	IDPC	Cumplido	Cumplido	16-ago-23	31-dic-24	En ejecución	En ejecución


- En cuanto a la proyección de los convenios derivados de IDARTES – NIDOS, IDARTES CREA, IDARTES PLANETARIO e IDRDR, se encuentran en proceso, con el envío de la carta de intención de asociación desde la SED y está en revisión por parte de los aliados.
- Para los convenios derivados se espera desde la SED, que al 15 de noviembre del presente año se cuente con los Estudios Previos estructurados.

Para los convenios derivados se encuentran en proceso, desde la SED se envió la invitación a las entidades adscritas del sector cultura a la espera de la revisión y la aprobación, la SED espera que al 15 de noviembre de 2023 se cuente con los estudios previos estructurados.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100381423* Fecha: 14-09-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Desde el IDARTES se mencionó que la propuesta es que el convenio marco y derivado se prorrogue de acuerdo a la duración del plan de desarrollo vigente, es decir junio 2024.

7. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Apoyar la implementación de la Medición sobre las percepciones y prácticas de la formación artística, cultural y deportiva en Bogotá.
Síntesis: La SCRCD como coordinador del sistema articulará las acciones con los referentes de las entidades del sector IDARTES, OFB, IDPC e IDRD y la Secretaría de Educación del Distrito para realizar la implementación de la <i>Medición sobre las percepciones y prácticas de la formación artística, cultural y deportiva en Bogotá.</i>	

8. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Implementar los cronogramas de las acciones previstas en el marco del SIDFAC	SCRD - SED	SCRD - SED	Octubre 2023

9. Conclusiones

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: no aplica.

En constancia se firman,

Yolanda López Correal
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística

John Pardo Sánchez
Profesional de apoyo a la coordinación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural
Subdirección de Gestión Cultural y Artística

Anexos:

- Presentación SCRCD.
- Registro de asistencia.



Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

Revisó: John Pardo Sánchez – contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

Documento 20233100381423 firmado electrónicamente por:

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística,
Fecha firma: 29-09-2023 09:55:10

LAURA MORALES LÓPEZ, Profesional Especializada, Subdirección de Gestión Cultural y Artística,
Fecha firma: 29-09-2023 13:25:01

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100381423* Fecha: 14-09-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

YENY FABIOLA GARZON GODOY, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 29-09-2023 10:24:17

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 29-09-2023 10:11:23

Yolanda López Correal, Subdirectora de Gestion Cultura y Artistica, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 05-10-2023 16:44:40



018123944215ca0cf54357ea0b8a588b49fbcf072550a2dfdbbe27ebced7082a